

SANTA BÁRBARA

CARLOS MARIO LOPEZ RODAS

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Ampliar y mantener el nivel de oferta educativa alcanzados para la educación primaria y secundaria básica.
- Fomentar la continuidad de los restaurantes escolares de tiempo completo.
- Buscar aumentar el nivel de retención educativa y elevar la incidencia de los programas educativos en adultos con carencias en los niveles básicos.
- Buscar alianzas estratégicas con los otros municipios de la cuenca del Sinifaná y del Area Metropolitana de Medellín para definir políticas educativas integrales.
- Propiciar la construcción colectiva de planes educativos aprovechando la participación de las organizaciones educativas formales, e informales.
- Estimular el desarrollo de propuestas educativas innovadoras con participación de la comunidad y las ONG.
- Estimular de manera especial los programas dirigidos por las ONG y dar especial atención a la vinculación de la familia al proceso educativo.
- Buscar ayuda del Gobierno Nacional, realizando convenios, creando un Fondo Municipal, para la capacitación y entrenamiento de un grupo de profesores en el exterior.

- Crear el Banco Estudiantil.
- Crear el plan de estímulos para los educandos y educadores que se destaquen en las diferentes áreas del saber.
- Gestionar convenios para profesionalizar los docentes a nivel de pregrado y postgrado.
- Dar capacitación en el área de tecnología e informática.
- Dotar de aula inteligente al área urbana y en cada corregimiento.
- Preparar al personal docente para el manejo de la metodología activa y así dinamizar los procesos pedagógicos.
- Elaborar fascículos para escuelas nuevas de inglés, tecnología, informática, ética y valores y educación artística.
- Desarrollar programas de capacitación y preparación para las pruebas del ICFES y educación superior.
- Elaborar módulos de instrucción para la educación de jóvenes y adultos para los grados 10° y 11°.
- Promover la conversión del Liceo T.O.E en una institución de educación media técnica.
- Capacitar a los integrantes del gobierno escolar en la realización de proyectos.

- Incluir en los planes de estudio la cátedra municipal.
- Dar continuidad al Sistema de Aprendizaje Tutorial –SAT-.
- Mejora los ambientes escolares y dotar las instituciones educativas.
- Dar estricto cumplimiento al programa del plan de mejoramiento de la calidad de la educación.
- Contratar con los Consejo Directivos de cada una de las instituciones la realización de obras ciudadanas que beneficien la comunidad.
- Presentar al Ministerio de Educación proyectos que beneficien a la comunidad estudiantil.
- Establecer lazos de acercamiento entre el sector productivo y el sistema educativo del municipio.
- Crear la casa del maestro como un centro donde se promueva la investigación y el estudio permanente de los problemas de educación.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Reevaluar el plan de desarrollo cultural con la participación de la comunidad.
- Reactivar el Comité Cultural Municipal.
- Implantar programas de cultura y educación; cultura y comunidad; cultura y comportamiento ciudadano; patrimonio e identidad; participación y autogestión; recursos humanos y culturales y de gerencia cultural.

- Formar en los estudiantes en programas de sensibilización artística, formación cultural, cultura de la niñez y tercera edad, cultura como proceso de educación, cultura y ecología y el turismo como empresa cultural.
- Promover la participación ciudadana con semilleros artísticos, comités artísticos, comités culturales, para mejorar su perfil laboral.
- Crear el Fondo Rotatorio de la Cultura.
- Terminar la construcción del complejo cultural (Casa de la Cultura) zona urbana.
- Crear e impulsar un programa de cultura ciudadana.
- Promover la participación de los grupos comunitarios, profesionales y ciudadanos en los procesos de investigación, construcción y promoción de la identidad cultural local.
- Instrumentalizar el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Santa Bárbara.
- Establecer convenios con las universidades, instituciones y organizaciones no gubernamentales ONG, para la capacitación en deportes y recreación como también para la prestación de los servicios con practicantes.
- Capacitar, impulsar y apoyar los clubes de deportes, los diferentes grupos de la población hacia la práctica deportiva y/o utilización del tiempo libre.
- Capacitar y actualizar los diferentes estamentos deportivos y recreativos, deportistas, entrenadores, árbitros y directivos.

- Crear la Escuela de Líderes Deportivos.
- Gestionar con la empresa privada el apoyo para el deporte competitivo.
- Vincular el municipio en las políticas departamentales y nacionales para acceder a la cofinanciación deportiva.
- Reglamentar los comités deportivos.
- Construir las pocas placas polideportivas que faltan y organizar las que existen con alumbrado.
- Descentralizar el deporte en corregimientos y veredas del municipio.
- Mejoramiento de centros deportivos y recreativos, así como la formulación y desarrollo de proyectos de creación de centros recreativos y deportivos.

SALUD

- Promover la constitución de un sistema regional de salud.
- Impulsar la creación de una red de información para la salud en la cuenca del Sinifana.
- Desarrollar el segundo nivel de servicios en salud en nuestra localidad.
- La Secretaría de Bienestar Social, deberá liderar el control de la calidad de los servicios de salud de las entidades públicas y privadas.
- Buscar mecanismo de protección a la población no asegurada ni subsidiada, en especial a los grupos más pobres y vulnerables.

- Propiciar la participación comunitaria, en el cuidado de la salud, estimulando los Agentes Comunitarios en Salud.
- Buscar hacer de la familia la unidad de atención básica, para ello, se dará tratamiento más integral que permita acciones educativas y preventivas en salud.
- Desarrollar proyectos de capacitación que permitan a organizaciones comunitarias socializar conocimientos básicos en medicina preventiva.
- Fortalecer e instrumentalizar la Dirección Local de Salud.
- Reactivar el Equipo Comunitario de Desarrollo Social.
- Redefinir los promotores rurales de salud y articular sus funciones al Plan de Atención Básica.
- Reevaluar y ampliar la cobertura del SISBEN para los verdaderos necesitados.
- Garantizar la prestación de servicios de salud en los centros de salud de los corregimientos.
- Apoyar las instituciones que desarrollen programas de prevención y farmacodependencia.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Gestionar y buscar recursos para el mejoramiento y reposición de las redes de acueducto y alcantarillado urbanos.

- Continuar con el programa de Unisafas buscando recursos para incrementar la cobertura, especialmente a las familias campesinas más necesitadas.
- Gestionar la consecución de recursos para buscarle solución a los problemas de acueducto y alcantarillado en el área rural.

VIVIENDA

- Fortalecer el presupuesto del FOVIS y Banco de Material de la Construcción.
- Promover la titularización de predios con tenencia legal en sectores consolidados y con riesgos mitigables.
- Estudiar nuevos mecanismos sobre alternativas de financiación tanto para la adquisición de vivienda como para el mejoramiento de la misma.
- Fortalecer la creación de empresas de mejoramiento de vivienda por parte del FOVIS.
- Concertar con el Gobierno Nacional y Departamental, alternativas que ayuden a mejorar los problemas de vivienda.
- Con el apoyo del Honorable Concejo Municipal, impulsar la creación del Banco de Tierras y desarrollo de un fondo de rehabilitación de viviendas.
- Impulsar la construcción de vivienda por el sistema de autoconstrucción con énfasis a las mujeres cabeza de hogar.
- Promocionar programas de vivienda de interés social con entidades públicas, privadas, ONG y cajas de compensación.

- Gestionar recursos para atender la problemática de vivienda de las familias más afectadas por los problemas provocados tanto por fallas geológicas.

BIENESTAR SOCIAL

- Crear la Secretaría de la Juventud.
- Celebrar convenios de capacitación con el Hogar Juvenil Campesino de Versalles y de la zona urbana.
- Gestionar convenios con equipos interdisciplinarios que atiendan la población discapacitada del municipio.
- Celebrar convenios con el Hogar Juvenil Campesino, con el fin de que desarrollen programas dirigidos a la niñez, la juventud, la mujer y la tercera edad.
- Crear el comité plenamente de política infantil municipal.
- Desarrollar un plan de atención integral al niño del municipio.
- Crear la casa para la mujer.
- Crear tres cargos de gerontólogas para las diferentes veredas y corregimientos de nuestra municipalidad.
- Estructurar en coordinación con las instituciones y organizaciones de la mujer, el plan maestro de la mujer en el municipio.
- Elaborar en concertación con el I.C.B.F., proyectos tendientes a mejorar las condiciones laborales, de infraestructura de las madres comunitarias y sustitutas del municipio.

- Crear en coordinación con la Comisaría de Familia, la iglesia, el I.S.S., Comfama, la E.S.E. Hospital Santa María, los estamentos educativos, la cátedra familiar permanente.
- Elaborar el plan sectorial para la tercera edad.
- Propiciar encuentros generacionales del orden municipal y departamental.
- Apoyar las diferentes acciones en beneficio de la tercera edad.
- Generar proyectos de cooperación internacional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del anciano.
- Apoyar el CBA.
- Impulsar en coordinación con las universidades el Consultorio Familiar.
- Estimular la consolidación de Escuelas de Padres.
- Crear la gerencia social y la descentralización y participación comunitaria que se encargue de las acciones de participación en todas las áreas de la administración.
- Ampliar la cobertura en jardines infantiles.
- Diseñar y ejecutar políticas familiares, para la educación y sensibilizar en una ética comunitaria.
- Aplicar políticas de mejoramiento de la calidad de vida de la niñez.

- Aplicar las políticas de cualificación y mejoramiento de la calidad de vida del joven.
- Crear e implantar el comité de la juventud.
- Crear un espacio de coordinación de los grupos y clubes juveniles que será la Red Juvenil Municipal.
- Aplicar las políticas de mejoramiento de la calidad de vida de la tercera edad.
- Ampliar y fortalecer el programa de puertas abiertas (Comedor Día).
- Gestionar la compra y dotación de la casa para los grupos de la tercera edad.
- Crear, promocionar, educar e implantar los semilleros infantiles y juveniles de Juntas de Acción Comunal.
- Apoyar y crear un verdadero programa de mejoramiento de la calidad de vida de las personas discapacitadas.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Estimular la participación social para convertir en realidad la autogestión.
- Celebrar convenios de cooperación con las Juntas de Acción Comunal de las diferentes veredas.
- Promocionar la Asocomunal como una verdadera empresa comunitaria para el desarrollo del campo.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Celebrar convenios con las universidades para implantar los centros de conciliación en equidad y atiendan casos que no requieran atención especializada.
- Implantar un plan de desarrollo para la familia, logrando consolidar la red de atención y prevención de la violencia intrafamiliar.
- Crear nuevamente la Comisaría de Familia.

2. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO

- Para disminuir el desempleo, se desarrollará el apoyo a programas que para el empleo, adelanta la Consejería Económica conjuntamente con el SENA.
- Desarrollar proyectos comunitarios relacionados con piscicultura, avicultura, porcicultura, para buscar el mejoramiento de la calidad de vida del campesino.
- Poner en marcha programas cooperativos y ayudar a nuestros campesinos mediante planes dirigidos al sector de los microempresarios, para que de esta forma puedan trabajar con mayor eficiencia.
- Se apoyará con informes de factibilidad técnica y económica de productos pecuarios que posibiliten un desarrollo integral de la población campesina.
- Ofrecer a los agricultores los siguientes componentes: Generación de tecnologías apropiadas, capacitación de todos los miembros de las familias rurales, organización de los agricultores productores.
- Comercializar los productos para reducir los eslabones de intermediación y obtener mejores precios de venta.

- Fortalecer la UMATA.
- Profundizar los estudios y necesidades de capacitación expresadas en las demandas de empleo no satisfechas.
- Apoyar la microempresa productiva, que tenga posibilidades de reinsertarse en el futuro al mercado laboral no formal.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Desarrollar un sistema estructurante de ciudad a partir del espacio público.
- En materia de minería, se aplicarán las normas para el manejo y control adecuado de los recursos naturales no renovables.
- Conjuntamente con la empresa privada, se propiciarán desarrollos ecológicos en los cerros tutelares del municipio.
- Coordinar con los municipios de la cuenca del Sinifaná para promover una red de turismo ecológico.
- Empezar acciones para la recuperación de las cuencas y microcuencas de los ríos Poblano y Buey.
- Impulsar el estricto control de las fuentes emisoras de contaminación.
- Desarrollar campañas educativas que permitan crear una cultura ciudadana para la preservación del medio ambiente.

- Estimular la incorporación de la dimensión ambiental en todos los programas de educación formal y no formal, procurando el cuidado y el desarrollo del medio ambiente.
- Propiciar la participación organizada de la población en el diseño y gestión de planes de acción ambientales.
- Educar al campesino en el manejo de los residuos sólidos, manejo de basuras, políticas de reciclaje, compostaje y lombricultura.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Dar continuidad al Programa Agropecuario Municipal.
- Continuar con el programa de electrificación rural y urbano.
- Mejorar las carreteras veredales y de los diferentes corregimientos.
- Gestionar con el departamento y el Instituto Nacional de Vías el mantenimiento de las vías departamentales y nacionales.
- Implantar un programa de reposición vía del municipio en su área urbana.
- Gestionar los diferentes ramales que faltan para intercomunicar las veredas de la Moca, El Helechal y El Chocho.
- Gestionar convenios comunitarios para lograr la pavimentación de algunos sectores, tanto urbanos como rurales.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Estructurar un Plan de Desarrollo del municipio a mediano y largo plazo, que convoque las diferentes fuerzas vivas para que de acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental y la política de gobierno nacional pueda verdaderamente desarrollar el municipio.